

PRESENTACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA
DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En relación con el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA aprobado, el Director General hace una presentación del Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría que incorpora los resultados de la 2ª Sesión ordinaria de 2006 de ese comité.

Informe Ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

Mediante el Sistema de Administración de Comités de Control y Auditoría, el 12 de junio de 2006 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del COCOA del IMTA, en la cual se destacó lo siguiente:

La Matriz de Riesgo Institucional del período incluyó 35 asuntos, distribuidos como sigue: 18 observaciones relevantes determinadas por el Órgano Interno de Control; 7 hallazgos determinados por el Auditor Externo; 8 recomendaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública y dos casos relativos a la gestión Institucional, sin que se emitieran comentarios, debido a que no se identificaron riesgos críticos.

No obstante lo anterior, en la sesión se abordaron los temas relativos a la actualización de los lineamientos de cobranza; la propuesta de reestructuración orgánica y el registro e implementación del plan de estudios de posgrado, por los cuales se emitieron los siguientes comentarios: la Jefatura de Administración, conjuntamente con la Unidad Jurídica y el Órgano Interno de Control, efectúen una reunión para que se incorporen las sugerencias procedentes a los lineamientos antes citados; dar seguimiento a la opinión del Comité de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se obtenga el dictamen final de la propuesta de reestructuración; informar al Órgano de Gobierno sobre el ajuste del plan de estudios de posgrado, el cual iniciará en enero de 2007.

Por otra parte, mediante los anexos gráficos del Sistema de Administración del COCOA, se presentó la siguiente información:

- **Quejas y denuncias.-** Incluye siete casos, cinco de ellos están en fase de investigación y obtención de información; en uno de ellos, se complementa la acreditación de los hechos denunciados; el caso restante, se decretó improcedente por no contener los requisitos mínimos para iniciar una causa procesal administrativa.
- **Procedimientos administrativos de responsabilidades.-** Incluye siete casos, en dos de ellos, se decretó el inicio de procedimiento administrativo de responsabilidades; un caso, actualmente se encuentra substanciándose ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en otro, se decretó parcialmente el cierre de instrucción; por los tres casos restantes, se emitirá la resolución correspondiente durante el segundo trimestre.
- **Inconformidades.-** Durante el trimestre, no se presentaron inconformidades.
- **Observaciones pendientes de solventar.-** Incluye veinticinco casos, veinte de ellos con antigüedad menor a un año y cinco con antigüedad mayor a un año. Al respecto, se solicitó a los responsables de las áreas Institucionales, a solventarlas en las fechas compromiso establecidas y se propuso que en la sesión del Comité de Calidad y Modernización Administrativa, se analicen las fechas compromiso de atención de las observaciones.

- **Pasivos laborales contingentes.-** Incluye ocho casos, con importe estimado al 30 de marzo de 2006, de \$8,768 miles, mismos que presentan los siguientes avances: el primero, continua pendiente de remitir exhorto a la Ciudad de México; el segundo, se encuentra pendiente de emplazamiento correcto; el tercero, en espera de la resolución del amparo presentado; el cuarto, en espera de que el tribunal remita los amparos al colegiado; el quinto, sigue en espera de acordar las fechas para el desahogo de pruebas; por el sexto, se notificó causal de rescisión por la Junta Federal; el séptimo, se presentaron pruebas en espera de ser acordadas y por el octavo, no se devolvió el exhorto a la Junta, difiriéndose la audiencia.
- **Comportamiento presupuestal.-** Sin comentarios

En **Asuntos Generales**, se trataron los siguientes temas:

- El calendario de entrega de información de los indicadores del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control, correspondiente al segundo semestre de 2006 y de los meses de enero y febrero de 2007, solicitando su cumplimiento a los responsables de las áreas Institucionales.
- Faltantes de inventario de bienes instrumentales del ejercicio de 2005; determinados en la revisión 13/2006, los cuales ascendieron a 221 bienes por importe total de \$688 miles, cuyas gestiones de recuperación por parte de la Jefatura de Administración y de la Unidad Jurídica, caducan el 26 de junio de 2006, al respecto los integrantes del COCOA adoptaron el siguiente Acuerdo:

IMTA 01-06-04 Ampliar el plazo al 31 de julio de 2006, a efecto de que la Unidad Jurídica agote las gestiones para la reposición o pago de los bienes no localizados por parte de los servidores públicos, en caso contrario se turne los antecedentes al Órgano Interno de Control, para el deslinde de responsabilidades que procedan.
- Se reiteró la solicitud de informar tanto en el COCOA como en el Órgano de Gobierno, sobre el cumplimiento y avance de cada etapa del proceso de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006.
- Finalmente, se trató el tema de los depósitos no identificados, observación determinada por el Despacho de Auditores Externos, donde los integrantes del COCOA determinaron que la Jefatura de Administración, efectúe el análisis para definir el procedimiento que permita identificar los depósitos registrados en las cuentas del Instituto.